RICARDO J. ALFARO

ESBOZOS BIOGRAFICOS

Prólogo de

RODRIGO MIRO

Panamá, R. de P.

1982

RICARDO J. ALFARO

ESBOZOS BIOGRAFICOS

Prólogo de

RODRIGO MIRO

Panamá, R. de P.

1982

PROLOGO

La Academia Panameña de la Historia contribuye modestamente a la commemoración del centenario del natalicio de Dr. Ricardo J. Alfaro con la reedición de la primera parte de su libro Esbozos Biográficos, donde se ofrecen las semblanzas de veintiséis panameños distinguidos.

Se trata de textos de alta significación ética, cuyo conjunto supone un manual de acendrada panameñidad, digno de recomendarse como material de obligada lectura en los colegios de enseñanza media.

Por otra parte, la reedición de Esbozos Biográficos ha permitido purgar el texto de las numerosas erratas contenidas en la edición original.

Panamá, R. de P.

1982

LOS ESBOZOS BIOGRAFICOS DEL DR. RICAROD J. ALFARO

En el panorama intelectual del Istmo la figura de Ricardo J. Alfaro se alza, enhiesta, como una de nuestras mayores eminencias: tanto por la amplitud y calidad de su obra escrita, por la excelencia y ejemplaridad de su magisterio, cuanto en razón de la perfecta correspondencia de esa obra con las necesidades y aspiraciones de su pueblo.

Nacido en el último cuarto de siglo XIX, Alfaro participó en la postrer experiencia colombiana y vio llegar la República al tiempo en que se habilitaba para la vida cívica. Vocación de estudioso, profesional del Derecho, sintió como imperativo de su hora el afirmarse en la propia circunstancia. Y cuando al nuevo Estado se le quiso mostrar, con torcida intención, como artificioso fruto de intereses inconfesables, ignorándose las razones de Panamá, y volver los ojos al ayer para rescatar nombres sagrados y una tradición de pueblo consciente de sus esencias fue modo oportuno de manifestarse, Alfaro nos dio con su **Vida del General Tomás Herrera** *el apasionado comprobante de una realidad todos empeñados*

en desconocer. El novel biógrafo no cumplía veinticuatro años y entraba con pie derecho en el campo apenas desbrozado de nuestra literatura histórica. Se contaba ya entre los jóvenes que inician la historia cultural republicana creando instituciones de orden vario y dando vida a publicaciones como "El Heraldo del Istmo", "Anales del Ateneo", "Nuevos Ritos"

Su versación en cuestiones jurídicas y su voluntad de trabajo le vinculan enseguida a las tareas oficiales, y se le designa Subsecretario de Relaciones Exteriores (1905-1908). Este último año viaja a Barcelona, donde se encuentra con Ricardo Miró y donde edita su biografía de Herrera. Se le incluye en la Comisión Codificadora, y le toca redactar el Código Judicial. Concluía entonces la construcción de la vía interoceánica. Una nueva etapa en el proceso de nuestras relaciones con los Estados Unidos de América empieza, y la diplomacia se ofrece como incitante quehacer desde el punto de vista de la consolidación nacionalista. A la diplomacia dedicará Alfaro sus energías. En nuestra Legación en Washington —desde diversos cargos—, en la Cancillería, en la Presidencia de la República realizará una esforzada tarea que le convierte con el tiempo en el panameño mejor informado sobre la materia, en el hombre con mayores ejecutorias en defensa de nuestros intereses.

Los peculiares vínculos que nos unen a la gran potencia, por una parte, y la creciente complejidad de la vida entre los Estados, por otra, obligaron a buscar en la justicia internacional apoyo a nuestras demandas. De ahí la necesidad de penetrar los secretos de esa especialidad del Derecho y la consagración puesta en ello por un núcleo de juristas panameños. Todavía más: el deseo de establecer una política de cooperación y mutuo entendimiento entre los Estados americanos, vieja meta común, condujo a la creación de los organismos adecuados y a la formulación de una doctrina expresión de esa voluntad. También aquí nuestro interés aconsejó contribuir al fortalecimiento del sistema interamericano y, en consecuencia, procurarnos el equipo humano capaz de represen-

tarnos en las instituciones encargadas de hacerlo efectivo. Y otra vez Alfaro emerge como la persona mayormente compenetrada con la teoría y la práctica del panamericanismo, etapa de un anhelo constructivo iniciado aquí hace más de un siglo y cuya justa satisfacción exigirá seguramente transformaciones acomodadas a las peripecias de sus evoluciones sucesivas. Alfaro es indiscutible autoridad en lo que toca a relaciones interamericanas, con una copiosa bibliografía y dilatada acción pertinentes, y asimismo autoridad reconocida en Derecho Internacional, dicho sin limitaciones, según se advierte por los cargos y encargos por él desempeñados.

Pero Ricardo J. Alfaro tiene, para nosotros los panameños, otros significados. Profesor en la Universidad de Panamá, Individuo de Número de las Academias de la Historia, de la Lengua, de Derecho Internacional, etc., es nuestra máxima inteligencia de hoy. Y no obstante sus múltiples ocupaciones ha podido disponer de tiempo para una diversificada actividad de publicista y de orador académico. Al margen de sus escritos jurídicos, de sus reflexiones de hombre de estado, ha ido acumulando multitud de ensayos de historia nacional y americana, escritos sobre problemas de la lengua —entre los que destaca su meritísimo **Diccionario de Anglicismos**— *y el conjunto de semblanzas y esbozos biográficos que integran este volumen.*

A mi modo de ver, los esbozos biográficos agrupados en la primera parte constituyen una de las más felices expresiones de la personalidad de Alfaro, fresca zona donde su vasto saber y fina intuición se iluminan con cálidos efluvios que brotan del inagotable manantial de su cordialidad.(1) *Frutos naturales de coyunturas varias, nacidos en loor de panameños que fueron sus amigos, se benefician de la impremeditación propia de lo espontáneo. Y de la particular competencia del autor para el propósito. Sí, como se ha observado, la biogra-*

(1) Me refiero a las notas de inspiración local. Los estudios que siguen, suma de semblanzas y verdaderos ensayos biográficos, obra estos últimos de más paciente oficio, acreditan sus aptitudes para la biografía, pues le vemos transitar con soltura por las innúmeras posibilidades que el género permite.

fía es género de parco cultivo en Hispanoamérica, hecho que implica cierta ineptitud para la simpatía y el esfuerzo de compenetración que supone, en Panamá esa mengua asume perfiles de característica nacional. Resultan en extremo escasas nuestras biografías cabales. A ese respecto se trata, en rigor, de fenómenos de excepción. Y el más digno de loa, la **Vida del General Tomás Herrera,** *árbol plenamente crecido, afortunada hazaña de la mocedad de Alfaro, desde siempre predispuesto para la faena que este libro rinde. Los esbozos biográficos encajan, por otra parte, sin proponérselo, en el cuadro de una ilustre tradición de las letras hispánicas: la de la biografía moral que iniciaran, en los años cruciales del siglo XV, las* **Generaciones y Semblanzas** *y los* **Claros Varones de Castilla,** *los memorables repertorios biográficos de Fernán Pérez de Guzmán y Hernando del Pulgar.*

"La biografía antigua propone modelos, la moderna explica o muestra una personalidad", nos recuerda André Maurois, maestro insigne del género. No importa lo breve de sus esbozos, Alfaro logra ambas cosas: dibuja una personalidad, y lo hace con ánimo de ofrecerla de algún modo ejemplar, si bien en unos casos la intención moralizante priva, mientras en otros simplemente cuenta cómo fueron esos amigos que su lealtad y sentido de justicia se niegan a olvidar.

Las semblanzas aquí reunidas nos brindan, dentro de la obra total de Alfaro, un amable rincón destinado al culto sencillo de la amistad y de la patria; también, un invaluable instrumento para la educación ética de nuestra juventud, urgida de estímulos capaces de compensar el vacío de historia en medio del cual languidece confundida. Aunque no siempre se trata de héroes, en superlativo, sino sólo de hombres que vivieron una jornada útil y digna. En rigor, los esbozos constituyen penetrantes acercamientos a la personalidad de los ensalzados y un valioso aporte a la comprensión de la historia republicana independiente.

Y aún queda algo que decir: estos Claros Varones del Istmo no son únicamente generosos ejercicios de reconoci-

miento. Son, acaso más, vivos testimonios de la maravillosa juventud de Alfaro, ingrediente clave y el soporte mejor de su persona.[2] *No obstante sus nobilísimos ochenta y siete años Ricardo J. Alfaro mantiene intacto su gusto por todas las cosas de este mundo, en aleccionadora diligencia que es reconfortante espectáculo. Yo siento un legítimo orgullo al poderlo proclamar así.*

Diciembre de 1969.

Rodrigo Miró

tres últimos textos se escribieron a escasos meses de su deceso, con posterioridad a la confección de esta nota.

TOMAS HERRERA

El 4 de Diciembre de 1854 un ejército que luchaba por la libertad y el orden jurídico del país, entraba con pujanza arrolladora a la capital de la Nueva Granada. Al frente de una de las divisiones de aquel ejército iba un general que sin haber completado todavía los cincuenta años de su existencia contaba más de treinta en el servicio de las armas y de la República. Era uno de aquellos bizarros efebos que al proclamarse la independencia del Istmo en 1821, habían sentado plaza en el contingente panameño que marchó a batallar por la causa de la América libre en el suelo del Perú, último baluarte de la dominación colonial. Recibió su bautizo de gloria en la legendaria llanura de Junín; se distinguió como bravo en la fiera acción de Matará y fue ascendido a Capitán sobre el campo inmortal de Ayacucho. Por su lealtad y su discreción le fueron confiadas importantes misiones, en las cuales ganó nuevos ascensos. Como jefe de operaciones hizo morder el polvo al despotismo de Alzuru en la sangrienta jornada de La Albina de Bique. Veinte años más tarde reprimió en Antioquia la insurrección encabezada por Borrero y ennobleció la gran victoria que ganó en Rionegro con la generosidad para el vencido. En la larga y calamitosa lucha que culminaba con el ataque a Bogotá había sido grande entre los más grandes paladines y se había cubierto de gloria así en los descalabros de Cipaquirá y de Tíquisa como en el resonante triunfo de Petaquero. Y como juntamente con el valor militar y los dones de la estrategia resplandecían en él más notables aptitudes políticas y las más acrisoladas cualidades cívicas, aquel gallardo guerrero había sido también Gobernador de Provincia, Presidente del Estado del Istmo.

Representante al Congreso, Senador y Presidente del Senado, Ministro del Gabinete, candidato a la primera Magistratura y dos veces Designado para ejercer el Poder Ejecutivo. Lo ejerció en efecto cuando un soldado oscuro asestó golpe de muerte a las libertades granadinas e implantó un despotismo brutal en la noble tierra donde 35 años antes había surgido una magnífica República, concebida por sus fundadores como expresión genuina del sistema democrático de gobierno.

Tal era el hombre que a la cabeza de sus infantes avanzaba por las calles de la señorial Bogotá en la memorable mañana del 4 de Diciembre de 1854. Aquel general, el panameño Tomás Herrera, era en aquellos momentos figura de sin par relieve, porque a sus laureles de prócer de la independencia acababa de agregar un título inmarcesible: el de reivindicador de la legitimidad.

Herrera, en efecto, personificaba en aquel asalto la causa de la constitución contra la dictadura, de la ley contra el sable, de la autoridad contra la usurpación. Encarnó esa causa cuando a los cuatro días de producido el golpe cuartelario del 17 de Abril se declaró en ejercicio del Poder Ejecutivo en su carácter de Primer Designado y enarboló frente al dictador el estandarte de las instituciones consagradas por el sufragio popular. Luego, en acción rápida y sostenida, constituyó Gabinete, estableció la capital de la República en Ibagué, llamó al país entero a la defensa de la democracia, mantuvo el funcionamiento regular de la administración civil, dirigió al cuerpo diplomático una exposición tan brillante como provechosa desde el punto de vista internacional, convocó el Congreso, levantó un empréstito, acopió recursos, recogió armas diseminadas, negoció la compra de armamentos adicionales, levantó un poderoso ejército, y aseguró para el mando del mismo el concurso de los tres más grandes generales de la época: Mosquera, Herrán y López, a cuyo lado militaron también jefes tan prestigiosos como Reyes Patria, Vicente González, José María Ardila, el temible guerrillero, Julio Arboleda, el genial poeta y caudillo, junto con cien más que no es posible enumerar. Así reunió Herrera en torno suyo una formidable fuerza que puso al servicio del derecho. Y tales fueron sus faenas y sus aciertos, que como Lázaro Carnot en la Revolución francesa y Francisco de Paula Santander en la epopeya de la emancipación grancolombiana. Tomás Herrera en la tremenda conflagración de 1854, también pudo ser llamado con justicia el organizador de la

victoria. Y así, aquel general era único entre los demás generales que convergían sobre la capital granadina, porque él era algo más que un jefe militar: era el símbolo, la encarnación, el espíritu de la República a que se intentó dar muerte y que resurgía llena de vida entre los fragores del combate y las clarinadas del triunfo. Por eso, cuando una bala artera perforó las entrañas de aquel egregio militar que combatía por la supremacía del poder civil, y Tomás Herrera falleció en las primeras horas del 5 de Diciembre, la victoria se convirtió en llanto y la nación granadina se estremeció desde la altiplanicie hasta la costa en un paroxismo de dolor intenso. La República había pagado por su reivindicación el precio inconmensurable de la existencia del reivindicador.

Pero cuando Tomás Herrera exhaló su último aliento no hizo sino entrar en la región serena de la inmortalidad.

En ella vive hace un siglo como héroe epónimo de la tierra istmeña, como paradigma de las más excelsas virtudes que pueden ser blasón de un ser humano: el valor militar, mediante el cual, con menosprecio de su vida, conquista grados y glorias en los campos de batalla; el valor civil, que es broquel con que se enfrenta a todo lo injusto, a todo lo torcido, a todo lo que es contrario a los preceptos del honor; el patriotismo, que le hace idólatra de su patria natal y precursor de su destino en el concierto de las naciones, al par que servidor eminente de su patria política, con la cual habían vinculado su suerte los pueblos del Istmo; la lealtad, mediante la cual se le vé siempre fiel a los principios, a la amistad, a las instituciones, a la palabra empeñada y a la propia conciencia; el estoicismo que lo hace fuerte ante los infortunios; el desprendimiento, manifiesto en la manera como siempre antepone el cumplimiento de sus deberes a las conveniencias personales; la probidad, revelada por la limpieza de sus procederes y por la austeridad de su vida; la rectitud, que no transige con la iniquidad y sólo se inclina ante la justicia; y en fin, la magnanimidad, esa virtud de las almas grandes que saben aunar el deber con la bondad, ese don supremo en que parecen fundirse los conceptos de tolerancia, comprensión, generosidad, clemencia y simpatía humana.

Son las virtudes cívicas de Tomás Herrera las que rodean su personalidad histórica de una aureola singular. Deslumbrante a la verdad es la figura del bravo capitán de Ayacucho y del temerario general que lanza su caballo contra los atrincheramientos de Peta-

quero. Mas el valor puramente físico es fruto que se cosechó con abundancia en la guerra de la independencia y en nuestras revoluciones intestinas. Numerosos han sido los guerreros que solo han dejado tras sí el recuerdo de su coraje y su pericia; otros señala la historia que mancharon sus laureles con la crueldad y con el crimen. En cambio, no son muchos los héroes de la guerra que han descollado también como héroes de la paz.

No fulgura el bastón del magistrado con los destellos de la espada militar; pero en la brega perenne del género humano por el derecho y la justicia, el sentido de lo heroico puede manifestarse en la vida civil con tanto vigor como en el campo de batalla. Por otra parte, la guerra es lo anormal y lo transitorio; la justicia y el derecho son eternos, son elemento inseparable de la vida colectiva. Los hombres nacen iguales, investidos con derechos y libertades inalienables que tienen necesidad de mantener y defender durante toda su existencia. Y por cuanto en toda sociedad organizada es indispensable un poder público, y éste determina la coexistencia de gobernantes y gobernados, se impone un equilibrio que evita la opresión de éstos por aquellos. De allí el derecho de todo individuo de resistir la tiranía. De allí el deber de los depositarios del mando de hacer efectivo a todos los ciudadanos el pleno goce de sus derechos y libertades. Este fue el deber a que dió noble cumplimiento Tomás Herrera, siempre que tuvo en mayor o menor medida las responsabilidades del poder. Lo cumplió a conciencia en condiciones que trascendían los límites de lo común y daban un tinte heroico a sus actuaciones de estadista liberal.

Como Gobernador de dos Provincias, como Presidente del Estado Libre del Istmo, sus administraciones fueron notables tanto por la probidad y la eficiencia, como por la efectividad cabal que tuvieron las garantías individuales y el imperio de la ley. De ello fue testimonio el afecto y el respeto que todas las clases sociales, especialmente las más desvalidas, profesaron siempre al mandatario. Como Secretario de Guerra y Marina del Presidente López, fue elemento de orden y de moderación en la caldeada atmósfera que se había creado desde la elección de 1848, y renunció el cargo cuando se convenció de que el Presidente se negaba a tomar las medidas necesarias para poner a raya la oclocracia predominante. No obstante aquella renuncia, el mismo Presidente López lo llamó nuevamente al servicio cuando los excesos de las turbas mal llamadas democráticas en el Cauca tuvieron por resultado la fuerte insurrección que acaudi-

llaron Arboleda e Ibáñez en Pasto y Túquerres. La misión militar de Herrera se tornó en misión de paz porque castigó con severidad a los autores o instigadores de los atentados y dió amplias garantías a los conservadores, que por el sólo hecho de serlo veían todos sus derechos a merced de cualquier desalmado.

Fue ésta una de las páginas más brillantes de su vida. Castigando a los energúmenos que cometían crímenes mientras profanaban con salvajes vociferaciones los nombres sagrados de libertad y democracia; atrayéndose la peligrosa enemistad de empleados indignos que sólo escuchaban la voz de sus pasiones absteniéndose de cortejar con indebidas tolerancias la popularidad que otros perseguían con infames halagos; en una palabra, encarándose a la gran masa de sus correligionarios que algunos llamaban "el incontrastable apoyo de la administración", Herrera demostró que en él prevalecían sobre las conveniencias personales los sentimientos de la ley moral, y que no hallando cabida en su alma los furores del sactarismo, jamás negó apoyo a los derechos del adversario político, ni censura a los desmanes de los que decían profesar su mismo credo.

En igual forma liberal y rectilínea procedió Herrera en 1851 cuando López lo llamó de nuevo para confiarle el mando de las operaciones contra la formidable rebelión encabezada en Antioquia por Borrero y Henao. Herrera la aniquiló con el brillante triunfo de Ríonegro, pero fue su magnanimidad la que logró destruir la simiente revolucionaria en aquella rica región. En primer término, dió a los prisioneros un trato humano que no era cosa corriente en aquellos tiempos. "Después de la bravura con que los soldados combatieron, —decía Herrera en una parte al Ministro de la Guerra— será difícil creer que la dulzura con que han tratado a los prisioneros ha superado a su denuedo". En segundo término, convencido de que pacificar no es imponer la paz de Varsovia, la paz del terror y de los sepulcros, sino la paz moral que emana de la seguridad del derecho, Herrera reconoció a los vencidos el de profesar libremente sus ideas políticas y concedió a todos los complicados en el alzamiento un indulto generoso que tuvo el efecto de restituir la normalidad y la tranquilidad a las provincias insurrectas.

Más tarde se ve a Herrera enfrentándose a los draconianos que intentaban destruir las libertades garantizadas por la avanzadísima Carta de 1853 y que unidos a los democráticos desencadenaron una serie de atentados y de crímenes que fueron preludio del dra-

ma que había de sobrevenir el año siguiente. En aquella enconada pugna entre la oclocracia y el liberalismo doctrinario, Herrera ocupó con honor el puesto que le correspondía. Si en el pasado había sido contrario a la dictadura de un hombre, menos podía aceptar ahora la dictadura anónima e irresponsable de una muchedumbre.

Fase de manifiesta trascendencia en la agitada vida de Tomás Herrera, es su actuación en lo relativo a la creación del Estado Libre del Istmo, conforme al memorable pronunciamiento del 18 de Noviembre de 1840. Vasto y complejo como es este tema, seríame imposible ahora hacer un análisis, siquiera somero, del alcance, la significación y los efectos de aquel movimiento de autodeterminación que mantuvo el Istmo separado de la Nueva Granada hasta el 31 de Diciembre de 1841. Basta apuntar el hecho patente, incontroversible, de que la secesión de 1840 tuvo como fundamento la necesidad del pueblo istmeño de asumir la dirección de sus destinos y de realizar dentro de un régimen de gobierno propio, la misión señalada por la geografía a la garganta de tierra donde se asienta nuestra nacionalidad. Esa misión fue descrita por Herrera en forma lapidaria cuando en un mensaje al Congreso de 1841 decía: "El Istmo debe al movimiento mercantil del mundo civilizado los servicios para que lo ha destinado el Ser Supremo, acercando entre sí los oceános y abatiendo en él la alta Cordillera de los Andes".

Como Presidente del Estado del Istmo Tomás Herrera fue sin duda el más notable precursor de la personería internacional de Panamá; y en el desempeño de ese cargo en aquellos tiempos tormentosos manifestó él una vez más las dotes de energía, de integridad, de inteligencia y de tino que le caracterizaron como un admirable rector de la cosa pública.

Señores, si la grandeza de los hombres estriba en hacer grandes cosas y en hacerlas con rectitud y con esplendor, Tomás Herrera tiene título limpio al dictado de grande hombre y su efigie se proyecta en la historia con fuerza de inmortalidad.

Por decreto del 6 de Abril de 1841 la Convención Constituyente del Estado del Istmo, concedió a Tomás Herrera una medalla de honor. La medalla ostentaba este lema, orlado de una rama de laurel: SOLDADO CIUDADANO. Ese lema sobrio y elocuente cristaliza la personalidad histórica de Herrera. Fue un gran soldado y un gran ciudadano. Realizó en escala heroica la misión que le señalaron los sucesos de su tiempo y dió remate a su última faena

sobre la tierra con su propio holocausto. Los panameños podemos sentirnos orgullosos de nuestro héroe nacional. Busquemos siempre inspiración en los ejemplos de aquella vida glorificada por el heroísmo, sublimada por el supremo sacrificio, límpida como el agua de un manantial, pura como un rayo de luz.

Panamá, 4 de Diciembre de 1954.

JUSTO AROSEMENA

La fiesta que nos congrega esta noche tiene alta significación patriótica. La República quiso rendir homenaje a la memoria venerada de un hijo eximio que la honró con sus virtudes: aquel carácter austero, espíritu sereno, pensador formidable que se llamó Justo Arosemena. El homenaje consistió en la organización de un concurso para premiar la mejor biografía que se hiciera del ilustre istmeño, y celebrado ya el concurso, se va a hacer entrega del premio al vencedor. Una designación honrosa me ha traído a esta tribuna a dirigiros la palabra en nombre del Jurado de Calificación.

Los concursos literarios o científicos son torneos en que tienen derecho a tomar parte todos los que por su saber y su talento se sientan preparados para acometer la tarea prescrita. Y aquel que en el tiempo y demás condiciones estipuladas haya llenado su cometido del modo más perfecto es el que ha conquistado el galardón. Acontece con frecuencia que en la liza sólo se presenta un luchador y entonces, no habiendo lugar a la comparación, para escoger el mejor entre los trabajos presentados, al Jurado Calificador sólo le corresponde examinar si la labor del concurrente único tiene o no mérito intrínseco. Si no lo tiene, el premio ha quedado desierto. Si lo tiene, el premio pertenece de pleno derecho al concurrente.

Tal ha sucedido en esta ocasión. El premio ofrecido por la mejor biografía de Justo Arosemena ha sido ganado por un distinguido compatriota cuyo libro fue el único que entró al concurso.

Las páginas de ese libro narran en lenguaje hermoso aquella vida fue cristalina que un código de moral en acción; de ellas surge vívida la efigie veneranda del ardiente patriota; del estadista inmaculado, del filósofo sutil que penetró siempre hasta la razón última de las cuestiones políticas y sociales, del hombre, en fin, a quien sin reserva y sin embozo se puede llamar con aquel título que ambicionó para sí el Libertador Bolívar, aquel dictado tan glorioso en su gran sencillez que constituye la más alta ejecutoria de nobleza en las democracias: el de Buen Ciudadano. Obra que reune esas dos condiciones en grado máximo no puede menos de ser acreedora a los honores del triunfo y por eso vamos a tributarlo a su autor, el distinguido literato panameño, honra y prez de la generación que se levanta don Octavio Méndez Pereira.

La labor realizada para presentar al concurso la biografía de Justo Arosemena ha sido en verdad presurosa y atropellada. El tiempo concedido a los opositores para elaborar su trabajo fue escaso, no obstante las dos prórrogas decretadas. La falta de ambiente intelectual intenso que se hace notar aquí no es propicia a las labores literarias de aliento; la investigación histórica tropieza con la falta de archivos y bibliotecas, adonde pueda el historiador ir a beber la verdad de los hechos, a recoger el apunte anecdótico, el detalle revelador, la circunstancia íntima, que sirvan como de fuente de la cual se ha de extraer la exposición verídica que debe transmitirse a la posteridad. El trabajo de Méndez Pereira se resiente algo de esa precipitación. Mas no hay que olvidar que en asuntos de esta naturaleza lo que importa es dar el primer paso; y el paso inicial ha sido dado ya muy hábilmente. Expuesta en sus rasgos más sobresalientes la vida del grande hombre, el camino queda abierto y el porvenir nos deparará nuevos autores y también nuevos hechos, nuevas fases, nuevas deducciones mediante las cuales podremos extraer de la biografía de Justo Arosemena las grandes enseñanzas y ejemplos con que él llenó de gloria su suelo natal.

Debemos congratularnos, pues, de que la Historia haya comenzado ya a realizar la glorificación del preclaro estadista panameño. Y nuestra satisfacción debe subir de punto en estos momentos infortunados en que parecemos haber olvidado la práctica y aun la teoría del civismo.

La biografía de Justo Arosemena está llamada a prestar a sus lectores dos servicios inapreciables: el deleite y el ejemplo. La belleza del gesto proporciona siempre fruición estética singular. La

vida pública de aquel hombre de Estado abunda en bellos gestos, que son a la vez ejemplos fecundos legados a la posteridad. Refiere un autor que en medio de un acalorado debate en el Parlamento francés, el general Foy, orador de los más célebres de su época, increpaba fuertemente la actuación política de uno de los ministros de la corona y terminó su filípica con este punzante apóstrofe:"Por toda venganza, por todo castigo, le condeno a Ud., cuando salga de esta sala, a volver la vista a las estatuas de L 'Hospital y de D'Aguesseau". Pues bien, mientras el mármol y el bronce reproducen en plazas y palacios la figura corporal del gran panameño, nosotros hallaremos en las páginas del libro premiado una personalidad moral que se ofrece como arquetipo de integridad, de energía y altruismo. Y no sólo será el caso de condenar a los delincuentes políticos a contemplar la figura imponente de ese personaje histórico, tan íntegro y humano como L'Hospital, tan sagaz e inteligente como D'Aguesseau. Hemos de ofrecerla a todos, jóvenes y viejos, humildes y poderosos, para que inspiren en ella los actos de su vida ciudadana. Porque la vida de aquel agregio varón, suma y compendio de todas las virtudes públicas y privadas, servirá de acicate al débil para adquirir fortaleza mediante el esfuerzo de la voluntad; su honradez inmaculada removerá en la conciencia del prevaricador los fermentos del remordimiento; su generosidad será reproche del codicioso; su desprendimiento invitará a meditación a los logreros políticos que creen que la ciencia de gobernar el Estado es la ciencia de enriquecerse a expensas del Estado; su mentalidad gigante proporcionará a los enanos de nuestro tiempo la cabal medida de la pequeñez que les distingue; su espíritu de tolerancia dará severa lección a los inquisidores contemporáneos que invocan la Libertad para proferir el **anthema sit** contra todo el que no comulgue con sus ideas. Periodistas ramplones, escritores mediocres, estadistas adocenados, caciques engreídos, funcionarios ineptos, jueces venales, filósofos de almanaque, ambiciosos sin méritos, caracteres apocados, todos los hombres en fin, que por flaqueza o por perversidad, por omisión o por acción, han hecho objeto de escarnio los principios eternos de la democracia, los sentimientos sacrosantos del patriotismo, debemos ir allí a ese rincón de la Historia donde se yergue la silueta grave de aquel coloso del pensamiento, a contemplar su actuación política, su labor administrativa y sus conquistas en el campo del saber, a bañarnos en el resplandor de su

gloria y sus virtudes, y a sacar del ejemplo que ellas no legaron los bríos necesarios para hacernos más hombres, más patriotas, mejores ciudadanos.

Descolló Arosemena en una época en que los hombres civiles de su tipo se hallaban en Colombia fuera de su centro. El aura popular sólo acariciaba a generales victoriosos recién venidos del campo de batalla o a demagogos de la escuela del 48 que conocían a fondo el arte de convertir las multitudes en escabel de sus ambiciones. Arosemena no fue militar ni demagogo. Fue un gran soldado del liberalismo, adorador de la verdad, enemigo irreconciliable de la farsa y de la teatralidad a la moda en las democracias tropicales. De él puede afirmarse que equivocó el lugar de su nacimiento. Arosemena habría hallado campo más adecuado a sus aptitudes y a su idiosincracia si hubiese visto la primera luz en la tierra fría y brumosa de la Gran Bretaña. En ese país donde la sinceridad es el credo de cada corazón; donde la libertad no es una mentira convencional ni la Constitución un pedazo de papel; donde existe la República con un monarca a la cabeza y la democracia en medio de una nobleza hereditaria; donde la palabra ha sido dada al hombre para expresar sus ideas y no para ocultarlas o disfrazarlas; donde el retórico cede el puesto al pensador y la espada obedece a los dictados de la pluma; allí donde la tolerancia es religión, la cortesía un deber y la ecuanimidad una segunda naturaleza, Justo Arosemena, que fue antes que todo y sobre todo un hombre serio, se hubiera impuesto a la admiración del mundo desde un escenario proporcionado a su grandeza. Allí habría escalado las cumbres de la filosofía en compañía de Spencer; o, dedicado de preferencia a la vida pública, hubiera ilustrado los parlamentos con su dialéctica robusta luchando por las reivindicaciones liberales al lado de los O'Connell, los Gladstone, los Morley y los Bradlaugh; o bien hubiera hecho brillar su genio jurídico en aquellos tribunales de justicia donde la integridad del juzgador es tan proverbial que puede decirse que la verdadera y única ley es la conciencia del Juez.

Para mí la fase más interesante y digna de imitación en el carácter de Arosemena es la seriedad, vale decir la sinceridad. La afectación tan de moda en otros tiempos, la veleidad en las convicciones, la claudicación en los principios, el engaño mutuo, no tienen cabida en la civilización contemporánea. Donde esas prácticas prevalecen, falta la verdadera civilización. La antigua diplomacia de encrucijadas, de intrigas, de reservas mentales, de frases ambiguas,

cede el paso a relaciones internacionales francas y abiertas. Se juega con las cartas sobre el tapete: la verdad por delante. En política es necesario reclamar el voto de los pueblos para una obra administrativa concreta, para un problema económico de actualidad, para una cuestión de interés palpitante que todos deben sentir y comprender. Las frases de relumbrón, la oratoria inflamada, son galas con que los hombres de poco valer ocultan la pobreza de sus ideas o la maldad de sus maquinaciones. En la carrera de las leyes, que es un sacerdocio, la labor del jurisconsulto no es la de torcer la ley para acomodarla a los apetitos de tal o cual litigante. El abogado debe tener el valor de decir a su cliente cuando le falta la razón. Así fue como Arosemena entendió la política, la diplomacia y la jurisprudencia: como hombre hidalgo, serio, sincero.

Somos los panameños poseedores de una nacionalidad envidiable por muchos conceptos, pero expuesta a grandes peligros por las circunstancias especialísimas que la rodean. Nuestras singulares relaciones con la nación más poderosa del Continente nos obligan, más que a las naciones de cualquier otro país de América, a ser cuerdos y circunspectos, si es que queremos conservar una patria libre de peligros y de humillaciones. Volvamos, pues, nuestras miradas de patriotas hacia aquel gran maestro de la cordura y de la circunspección. Cuando la obra que premiamos esta noche circule entre todos mis conciudadanos el hálito del civismo nos envolverá de océano a océano; y ojalá el espíritu de Justo Arosemena, quien fue el primero en sostener y probar con el pensamiento y con la acción que la autonomía del Istmo ha sido siempre una necesidad política, pueda presidir y guiar desde las alturas de la Eternidad los destinos imperecederos de esta tierra privilegiada que le vió nacer.

MANUEL AMADOR GUERRERO

Desde que la antigua Castilla del Oro fué descubierta y colonizada por los conquistadores hispanos, el Istmo de Panamá se ha caracterizado en lo político al igual que en lo geográfico, como algo especial, algo que formaba una unidad separada, homogénea y definida, distinta de la unidades adyacentes.

La sociología y la geografía se han aunado en el transcurso de los siglos para señalar el destino político del Istmo. Garganta territorial colocada en el centro de las Américas y entre los dos grandes oceános, Panamá ha tenido siempre una alta misión que desempeñar y necesidades peculiares que satisfacer. Como lo dijo con tan elocuentes palabras Tomás Herrera en 1840 "el Istmo [illegible]

oro que iban de la una a la otra costa de los Estados Unidos tomaban la ruta istmeña de preferencia a la travesía del desierto y de las Montañas Rocallosas. Vinieron luego los tiempos del ferrocarril de Panamá, la primera vía férrea transcontinental construida en América, que por espacio de 80 años sirvió de lazo de unión a las flotas que surcaban el Atlántico y el Pacífico.

Y la facilidad del comercio marítimo tuvo su coronamiento en la construcción del canal interoceánico, la maravillosa obra que ha acortado las distancias, que ha dejado sin solución de continuidad las aguas del globo terráqueo y que al dividir la tierra panameña ha unido y acercado entre sí a todos los pueblos del mundo.

En el desempeño de la misión histórica que la naturaleza impuso al Istmo de Panamá, era pues natural que su población tuviera necesidades especiales que no podían confundirse con las de las entidades políticas adyacentes. Un pueblo que vivía para el tráfico y por el tráfico necesitaba leyes que fueran favorables al libre y seguro paso de personas y de mercancías por el puente del mundo. Un pueblo que se mantenía así en contacto permanente con gentes de otras tierras y en cuyo suelo se daban cita todas las razas y todas las civilizaciones, debía desarrollar una mentalidad esencialmente liberal y cosmopolita, radicalmente distinta de la mentalidad de los pueblos vecinos, concentrados en las altiplanicies andinas y alejados del mar.

Por eso han sido artificiales y no han tenido más vínculo que el puramente político las uniones del Istmo de Panamá con las circunscripciones territoriales vecinas. Desde el punto de vista sociológico, había tanta razón para que Panamá formara parte de la Capitanía General de Guatemala, como pudo haberla para agregarla al Virreinato de Nueva Granada. Desde el punto de vista geográfico difícilmente podría hallarse que las comunicaciones de Panamá con los centros administrativos de las dos entidades eran más fáciles con el uno que con el otro. Y si se prescinde de la contigüidad territorial y se atiende sólo a la facilidad de las comunicaciones y al intercambio mercantil, se hallará que mayores vínculos existían con el Virreinato del Perú que con cualquiera de los otros dos.

Por estas razones nos hallamos frente al hecho histórico de que el antiguo gobierno de Tierra Firme se mantuviera desligado ya de derecho, ya de hecho, de las entidades coloniales colindantes. Tierra Firme fué siempre para la Corona española algo especial y diferente de esas entidades y por lo tanto la madre patria trataba

directamente con sus autoridades. En 1538 fue creada la Audiencia de Panamá como entidad política independiente de otras circunscripciones coloniales, y a los miembros del Cabildo panameño se les concedió el privilegio de llamarse veinticuatros como los de Sevilla y Córdoba. Suprimida la Audiencia de Panamá en 1543, fue puesto el gobierno de Tierra Firme bajo la dependencia de la Audiencia de los Confines, establecida en Guatemala. Pero este cambio duró poco, por cuanto cinco años más tarde (1548) el Gobierno de Panamá fue separado de la Audiencia de Guatemala y puesto bajo la dependencia del Virreinato del Perú. Esta nueva organización resultó sin duda insatisfactoria para la Corona, pues por Real Cédula de 1563 se suprimió la Audiencia de los Confines y se restableció la de Panamá, dándole una jurisdicción que se extendía por el lado del Pacífico desde el puerto de Buenaventura hasta el Golfo de Fonseca en Nicaragua, y por el lado del Atlántico desde los confines de Veragua hasta el río Atrato.

Por espacio de casi dos siglos disfrutó Panamá de esta situación privilegiada que reconocía su importancia y su derecho a constituir por sí misma una entidad política. No fue hasta mediados del siglo XVIII, en 1740, cuando las provincias istmeñas fueron incorporadas al Virreinato de Santa Fe, con el cual mantuvo vínculos más nominales que efectivos. En 1812 el Virrey de Nueva Granada ejerció su autoridad desde Panamá y restableció allí la Real Audiencia, situación que duró hasta 1813. El Istmo envió diputados a las Cortes de Cádiz y el monarca concedió a Panamá franquicia comercial que por algún tiempo dió notable impulso a su prosperidad. En 1820 el Virrey Sámano trasladó de nuevo a Panamá la sede del Virreinato santafereño, que de hecho existió allí hasta que Panamá consumó su emancipación de España en 1821.

Cuando Panamá rompió sus vínculos con España fue materia de deliberaciones si el Istmo se unía al Perú, con el que mantenía estrechas relaciones mercantiles y sociales, o a la gloriosa Colombia que acababa de crear la espada de Bolívar. El pueblo panameño, deslumbrado por la gesta del genio americano, resolvió unirse a Colombia, pero el regionalismo istmeño siguió manifestándose vivo y tenaz en los movimientos separatistas de 1830, de 1831, de 1840, y de 1861. La tendencia a la autonomía local encontró satisfacción en la creación del Estado Federal del Istmo en 1855 y más tarde en la constitución federal de 1863, que erigió a Panamá en Estado soberano, pero el regionalismo quedó ahogado por la

reacción centralista y conservadora de 1886, que convirtió el antiguo Estado soberano en Departamento sujeto a leyes especiales.

Esta breve ojeada histórica revela que la autonomía y la independencia han sido en el Istmo de Panamá una tradición, una tendencia, una aspiración permanente y que por tanto su destino manifiesto era el de conquistar algún día la personería internacional.

Si los hombres que realizan el destino manifiesto de un pueblo se hacen acreedores a esa nombradía que traspasa los linderos patrios para convertirse en figuras históricas mundiales, Manuel Amador Guerrero ha conquistado en el templo de la fama el sitial que corresponde a los emancipadores y a los constructores de nacionalidades. Lo que fué noble aspiración de Tomás Herrera en 1840, lo que buscó con su genio político Justo Arosemena en 1855, lo que constituyó el anhelo de los patriotas panameños en las diferentes épocas de la vida política de su tierra natal, vino a ser un hecho consumado, irrevocable y permanente mediante el esfuerzo y el coraje de Manuel Amador Guerrero en 1903. Como conspirador y como revolucionario Amador Guerrero puso de manifiesto cualidades de energía, de sagacidad y de inteligencia que le hicieron jefe indisputado del movimiento del 3 de noviembre y le llevaron después a la primera Magistratura de la nueva República.

Deslumbrador es en verdad el espectáculo de los hombres que realizan obra trascedental en plena juventud. El fuego, la fuerza, la belleza de los años mozos tienen atractivo irresistible. Se experimenta un sentimiento avasallador de asombro cuando se piensa en Bolívar que antes de cumplir los 40 años había libertado tres naciones y había realizado la esplendorosa creación de la Gran Colombia; en Iturbide, que era un gallardo mozo cuando consumó la independencia de México; en O'Higgins, que se ciñó sobre una cabeza todavía juvenil los lauros inmortales de Chacabuco y de Maipo; en San Martín que paseó por tres naciones el estandarte de la libertad cuando apenas había pasado de los ardores de la juventud a las serenidades de la madurez.

Pero así como son de brillantes las proezas de la mocedad, así son de imponentes las de los hombres que no sucumben bajo el peso de los años y comienzan en la senectud la labor fundamental de su vida. John Brown subió al cadalso por la libertad de los esclavos a una avanzada edad y coronó así con el martirio la cruzada abolicionista que comenzó en el crepúsculo de su existencia.

Máximo Gómez emprendió la campaña final de la libertad cubana cuando ya la nieve de los años cubría en su noble cabeza la llama de su espíritu. Tomás Masaryk era un anciano cuando comenzó su valiente apostolado por la libertad de Checoslovaquia, y el bravo octogenario sigue mostrándose en el solio presidencial como prodigio de vigor mental y físico. Manuel Amador Guerrero había cumplido 70 años cuando llevó a cabo la emancipación de Panamá. Hasta esa avanzada edad había conservado el ímpetu, la audacia, los entusiasmos, la energía de la juventud.

En la obra trascendental a que consagró los cinco últimos años de su vida, Amador Guerrero pensó como viejo y actuó como joven. Sin duda él se dio cuenta cabal de las responsabilidades enormes que asumía, de los riesgos en que ponía a la que fue no su tierra natal, pero sí la tierra de sus afectos, el escenario de su vida. Más de una ocasión pudo pensar que no era a él, hombre del pasado, a quien correspondía preocuparse por los trascendentales problemas que afectaban el porvenir. Pero por encima de estas posibles reflexiones privaron en su espíritu las decisiones valerosas y los impulsos batalladores. Conspiró, se agitó, viajó, hizo propaganda, sufrió contratiempos, encontró obstáculos, pero su voluntad inquebrantable lo mantuvo siempre en el camino de triunfar o de sucumbir. Como hombre de acción y de visual él comprendió que en 1903 había llegado para el Istmo el momento de jugar la carta suprema de su existencia como pueblo: o se libertaba definitivamente o seguía languideciendo en la miseria económica y en la insignificancia política. Y ante este dilema, el viejo patricio que contaba ya dos generaciones de descendientes; el apacible ciudadano que con su trabajo de medio siglo había labrado fortuna modesta que le aseguraba el descanso de su vejez y la tranquilidad de su familia; el respetado médico que en lo social, en lo profesional y en lo económico había alcanzado todas las satisfacciones que podía proporcionarle el medio en que vivía, puso a un lado toda consideración egoísta para lanzarse en cuerpo y alma a la incierta aventura altruísta. Con la intrepidez, con el vigor, con el fuego de un mozo, el enérgico anciano cruzó su Rubicón, corrió sus riesgos y vió sus esfuerzos coronados por el éxito. El sentimiento nacionalista del pueblo panameño, adormecido hacía ya tres generaciones, despertó vigoroso al toque de clarín de 1903. Las masas ciudadanas respaldaron al caudillo de cabeza blanca, y la independencia de Panamá fue hecho consumado e irrevocable.

Amador Guerrero ha pasado a la historia como jefe del movimiento emancipador de 1903 y primer Presidente de la República de Panamá. Mas no fue esa la única ocasión en que había ligado su nombre a la vida pública, ya que él tuvo figuración de importancia en la política del Estado soberano de Panamá. Sin embargo, no fué político profesional. Dedicó su tiempo en primer término al ejercicio de la medicina, en la que puso de manifiesto un acierto clínico notable y mediante la cual conquistó posición, nombre, fortuna. Fue un médico eminente, que sentía por los asuntos públicos el interés de un buen ciudadano. Sin abandonar jamás del todo su carrera, no dejó de tomar en las grandes cuestiones nacionales la participación a que le daban derecho sus cualidades superiores.

Aunque la tierra istmeña fue el escenario histórico de Manuel Amador Guerrero, no fué esa su tierra natal. Pertenecía a familia prócer de Cartagena de Indias y nació en Turbaco, cerca de aquella ciudad, el 30 de junio de 1833. Educado en la Universidad de Cartagena, allí recibió a los 22 años de edad el título de doctor en medicina y cirugía.

Era en el año de 1855. Hacía seis años que habían sido descubiertos los placeres de oro de California y el movimiento de pasajeros por el Istmo de Panamá había revivido la prosperidad de aquella región. El tránsito era penoso y tardío, y para acelerarlo y hacerlo cómodo se pensó en construir un ferrocarril de mar a mar. La obra se realizó a despecho de la naturaleza bravía y del clima inclemente y a tiempo que el jovenAmador recibía en Cartagena su diploma universitario, el pito de la locomotora resonaba por primera vez entre las selvas del Istmo.

Amante del progreso como lo fué Amador toda su vida, resolvió marchar allí donde el progreso ponía su planta. De la obra del ferrocarril había surgido la ciudad de Colón que pronto supeditó al viejo Portobelo. Amador Guerrero comenzó a ejercer su profesión en el puerto recién fundado. De allí pasó más tarde a Panamá, donde se radicó definitivamente. Ubi bene, ibi patria. Panamá vino a ser desde entonces la patria del joven facultativo granadino.

Su participación en la política activa como miembro del Partido Conservador le llevó a ocupar dignidades de importancia. Como representante por la Provincia de Veraguas ocupó una curul por algún tiempo en el Congreso de la Nueva Granada. En el año de 1866 fué elegido primer designado para ejercer el poder ejecutivo del Estado

soberano. Al año siguiente fué electo presidente del Estado, pero una revuelta armada le impidió ejercer el cargo. Vencido y prisionero en el campo de batalla, hubo de sufrir luego destierro que se prolongó por un año.

Menos agitada fué la actuación de Amador Guerrero en la época que siguió. Aunque no dejó de tomar siempre participación activa en la política, no figuró en puesto alguno hasta el año de 1886, en que por la renuncia del jefe civil y militar del Estado, General Santodomingo Vila, Amador Guerrero se encargó temporalmente del mando supremo.

Fue notable durante los 30 últimos años de la pasada centuria la labor realizada por el doctor Amador en pro de la organización del Hospital Santo Tomás, vieja institución de caridad que databa de la época de la colonia, y que por la pobreza crónica del país no podía realizar con la debida amplitud la misión humanitaria a que estaba llamada. Como médico siempre, en ocasiones como superintendente, y sin recibir remuneración alguna la mayor parte del tiempo, Amador Guerrero fué alma y brazo de la institución y a ella le consagró sus esfuerzos y sus entusiasmos filantrópicos con abnegación y espíritu público ejemplares.

En 1890 se debatía una cuestión de importancia vital para el Istmo de Panamá. Era patente que la Compañía Francesa del Canal que había comenzado la construcción de la vía interoceánica estaba imposibilitada para concluirla dentro del término estipulado en el contrato. La compañía fué declarada en quiebra por los tribunales franceses en 1889. Los trabajos fueron suspendidos casi totalmente y en el Istmo comenzó a sentirse de nuevo terrible postración económica. Había esperanzas de que mediante una prórroga de la concesión la empresa pudiera reorganizarse y de asegurar así la terminación de obra tan vital para la vida económica del país. Panamá, afectado directamente con la crisis, dispuso entonces enviar a Bogotá una comisión integrada por cuatro de sus más representativos cuidadanos con el objeto de gestionar la prórroga ante el Gobierno central. Para esa comisión fue designado el doctor Amador Guerrero, en unión del célebre ingeniero panameño Pedro J. Sosa, autor junto con Wyse y Reclus del trazado de la ruta escogida para el canal; el obispo de la diócesis, Dr. José Alejandro Peralta, y el prominente ciudadano don Ricardo Arango, más tarde gobernador del Departamento.

El éxito coronó las labores de la comisión. El Gobierno colombiano convino en conceder una prórroga de 10 años que comenzarían

a contarse en 1894, mediante la cual logró organizarse una nueva compañía y la empresa se salvó de una pérdida total. Empero, la obra estaba herida de muerte. Los fuertes desembolsos de los primeros años habían agotado el capital original y era evidente que el costo de la empresa era inmensamente superior a los recursos de que podía disponer una mera compañía comercial. Los trabajos continuaron con parsimonia y el último esfuerzo de la administración francesa se redujo a salvar del desastre lo más que se pudiera y a no dejar que feneciera la concesión.

Mientras tanto pasaba el tiempo. La miseria hincaba sus garras cada día con más fuerza sobre la tierra istmeña. Una revolución en 1895 vino a aumentar la angustia pública. Otra guerra civil —más sangrienta y devastadora— que estalló en octubre de 1899 y no terminó hasta noviembre de 1902, consumó la ruina del Istmo. Comercio, industria, propiedad urbana, agricultura, ganadería, todo quedó aniquilado. El país se vio en una postración que recordaba las palabras de don Rufino Cuervo cuando atravesó el Istmo a mediados del siglo pasado: "El que quiera conocer a Panamá que corra, porque se acaba."

Perdida toda esperanza de que la compañía francesa pudiera realizar la obra del canal, tanto la compañía como el Gobierno colombiano adquirieron la convicción de que no había en el mundo más que una entidad que contaba con los recursos necesarios para llevar a cabo la obra de comunicar entre sí los dos océanos: el Gobierno de los Estados Unidos. Y se tenía asimismo la persuasión de que ese Gobierno debía acometer la obra no tanto como empresa mercantil cuanto como elemento de defensa nacional. Cuando estalló la guerra entre los Estados Unidos y España el acorazado Oregón anclado en aguas de California, tuvo que dar la vuelta por el Cabo de Hornos para poder reunirse con la flota del Atlántico y llego a Cuba en los precisos momentos en que se daba la batalla de Santiago. Aquel viaje memorable, que mantuvo en suspenso la atención del pueblo americano durante casi todo el período de duración de la guerra, fué ejemplo palpable de los que significaba un canal para la protección y seguridad de los Estados Unidos.

El interés nacional americano se manifestó en la expedición de la Ley Spooner por la cual se autorizaba al Presidente para negociar un tratado con Colombia para la construcción del Canal de Panamá, y si no llegaba a un acuerdo con aquella nación, para entablar nego-

ciaciones tendientes a la construcción del Canal por la Vía de Nicaragua.

Las negociaciones diplomáticas entre Colombia y Estados Unidos culminaron en la firma del Tratado Herrán-Hay, que fue objeto de largos y apasionados debates tanto en Colombia como en Panamá y que fue al fin rechazado por el Congreso colombiano en agosto de 1903.

El rechazo del tratado Herrán-Hay, como dijo el eminente Pablo Arosemena, "era para el Istmo de Panamá el golpe de gracia. Adoptada otra ruta para la construcción de la vía marítima que requieren intereses universales, el desarrollo pacífico y aun la seguridad de la unión americana, volvía el Istmo a 1848, es decir, a situación rayana en la indigencia: un pueblo que daba apenas señales de vida; los últimos resplandores de un fuego que se extingue. Y el derecho de vivir es irrenunciable, sagrado. Implicaba la independencia sacrificio doloroso; pero la salud de la patria estaba en peligro y los derechos de la patria sobre sus hijos no tienen límites".

Tercera: la conducta de los jefes militares de ambos partidos respecto del elemento istmeño en la guerra civil de 1901 a 1902; y

Cuarta: el rechazo por el Congreso colombiano del tratado Herrán-Hay".

El talento de Amador Guerrero se manifestó en el conocimiento de esas causas latentes que desde 1830 hasta 1903 empujaron a los istmeños en seis ocasiones diferentes a la autonomía o a la separación; en la apreciación certera de que el estado de ánimo existente en Panamá había revivido notablemente el sentimiento regionalista que debía ser base lógica de toda intentona nacionalista; en la determinación precisa y atinada de que había llegado el momento psicológico para encarar una vez por todas el problema trascendental de la emancipación; en el aprovechamiento sagaz de todos los factores que tendían a favorecer el movimiento y a darle probabilidades razonables de éxito. Y a ese talento, a esa perspicacia, a esa visual política, es justicia agregar el coraje, la firmeza y la energía con que Manuel Amador Guerrero encabezó, dirigió y consumó el movimiento separatista mediante el cual nació la República de Panamá a la vida de las naciones independientes.

Por eso al ser elevado al solio presidencial por el voto de la convención y el querer de sus conciudadanos, el presidente de la legislatura pudo decir con razón y justicia a Amador Guerrero:

"Al elegiros Presidente de la República en el primer período constitucional, por unanimidad de votos, la Convención Constituyente, ha cumplido mandato implícito de los pueblos del Istmo. Vos sois, señor, el elegido de la opinión: los miembros de este cuerpo nos hemos limitado a refrendar título que ya había extendido en vuestro favor ese tirano de las democracias.

Tal designación no ha sido el resultado de una veleidad popular: la han impuesto vuestros precedentes tan honrosos; la participación principal que habeis tenido en el hecho de la independencia; vuestra lealtad a la fe empeñada; vuestro amor a la patria panameña; vuestra rectitud y vuestra firmeza".

En la Presidencia de la República demostró Amador Guerrero que las condiciones de mentalidad y de carácter que él había puesto en evidencia le calificaron de manera especial para el mando: inteligencia, calma, energía, patriotismo ardiente, conocimiento profundo del corazón humano, integridad a toda prueba y un sentimiento arrai-

gado de orgullo y de responsabilidad por la carga de honor y de confianza que pesaba sobre sus hombros.

El gobierno de Amador Guerrero hechó las bases de la estructura nacional. En un país donde virtualmente no había nada de lo que requiere la vida moral y material de un Estado, era preciso crearlo todo. Era necesario organizar la administración pública, consolidar las relaciones internacionales, levantar el nivel intelectual; formar una ciudadanía preparada para las funciones del gobierno propio; estimular las industrias, proteger el comercio, fomentar la riqueza pública, en una palabra, dar aspecto decoroso de nación a la provincia pobre, de desarrollo incipiente y de cultura rudimentaria que alentaba la aspiración de ocupar con honra un puesto en la comunidad internacional.

En la ejecución de los planos constructivos de la nacionalidad panameña Manuel Amador Guerrero realizó obra notable cuyos lineamientos generales han señalado rumbos a todas las administraciones posteriores.

En lo material comenzó por dotar al gobierno de edificios apropiados de los cuales carecía: se construyó el palacio de Gobierno y el Teatro Nacional; se inició la construcción de buenos caminos; se tendieron puentes sobre los ríos más difíciles de cruzar; se organizó la navegación nacional para el comercio de cabotaje y se construyeron muelles en tres de los principales puertos del interior; se llevó a cabo la obra del acueducto y del sistema de albañales en las ciudades de Panamá y Colón y se sustituyó el arcaico empedrado de las calles por la pavimentación de ladrillos que al mismo tiempo que cambió favorablemente el aspecto de la ciudad aseguró su salubridad y limpieza.

No menos notable fué la labor de organización administrativa. Al Presidente Amador Guerrero tocó poner en ejecución, reglamentar y desarrollar las numerosas leyes orgánicas expedidas por la Asamblea Legislativa. Se llevó a cabo la colocación en Nueva York del fondo de 6,000,000 de dólares reservados a la posteridad por la Constitución Nacional. Se celebró el convenio monetario mediante el cual aseguró Panamá la paridad de su moneda de plata con el oro americano y se sustituyó el antiguo medio circulante con moneda de novecientos milésimos de ley. Se incorporó la República a la Unión Postal Universal y se perfeccionó notablemente el servicio de correos. Se organizó por primera vez en el país una Oficina de Estadística. Se atendió con

esmero al cobro de las rentas públicas y se tomaron medidas protectoras para la conservación de las riquezas nacionales.

La asistencia social entró por rumbos nuevos mediante la organización y ensanche del Hospital Santo Tomás —objeto de los constantes desvelos y del interés personal del Presidente— así como también la inauguración de la Casa de Maternidad y de la Escuela de Obstetricia. Se hicieron además arreglos para el establecimiento de un lazareto y un manicomio y se mejoró notablemente el Asilo Bolívar para ancianos y valetudinarios indigentes.

La causa de la enseñanza popular encontró en Amador Guerrero entusiasta paladín. En pocos ramos de la administración ha llevado a cabo Panamá progreso tan efectivo, y el impulso inicial se dio en los comienzos de la República. Se abrieron numerosas escuelas y se dio a la enseñanza una orientación moderna y científica. Se envió a estudiar al exterior por cuenta de la nación a numerosos grupos de jóvenes de uno y otro sexo, para que trajeran al país en el futuro el contingente de conocimientos adquiridos en los centros de más avanzada civilización. Se fundó la Escuela de Artes y Oficios, destinada a producir artesanos científicamente preparados que eliminaran la necesidad de traerlos de fuera. Se fundó también una escuela de telegrafía, y una escuela para propagar en el interior la fabricación de sombreros de paja toquilla o jipijapa. Y la República pudo ostentar como muestra brillante de su nivel cultural el Conservatorio Nacional de Música y Declamación.

En materia internacional Amador Guerrero anudó los lazos diplomáticos y consulares con que la nueva República consolidó sus relaciones con los demás Estados de la tierra. Celebró diversos tratados con las principales potencias; envió representación plenipotenciaria a la Conferencia de Paz de la Haya y a la Tercera Conferencia Internacional Americana celebrada en Rio de Janeiro. Animado por ferviente deseo de anudar relaciones con la antigua metrópoli, entabló con Colombia las negociaciones que terminaron con la firma de los tratados tripartitos; y celebró con Costa Rica el mejor tratado con que pudo ponerse fin a la vieja cuestión de la frontera con esa nación.

Recibió Amador Guerrero durante su período de mando la visita de los tres hombres más ilustres de los Estados Unidos en aquella época: el Secretario de la Guerra William H. Taft, con quien concertó después de grave controversia diplomática, el modus vivendi que llevó su nombre; el Secretario de Estado Elihu Root, quien terminó en

Panamá la memorable excursión que dejó tan honda huella de confraternidad en las relaciones internacionales; el Presidente de la Unión Teodoro Roosevelt, quien fue así el primer Presidente de los Estados Unidos que puso el pie en territorio extranjero.

Altamente significativas fueron las muestras de distinción y de aprecio que Amador Guerrero recibió de aquellos grandes estadistas y no pudo menos de recordar estas palabras de Roosevelt el 15 de noviembre de 1906, pronunciadas desde el atrio de la catedral, en la plaza donde se juró la independencia:

"Hace apenas unas pocas semanas que el Secretario de Estado de los Estados Unidos, señor Root, fué vuestro huésped en esta ciudad, de regreso de su gira por los países de la América del Sur, excursión que por su importancia intrínseca y trascendental ha superado todo cuanto a ese respecto había efectuado hasta entonces un Secretario de Estado de los Estados Unidos.

Señor Presidente Amador: el señor Root os protestó en aquella ocasión a vos y al pueblo panameño el espíritu de cordialidad y buena voluntad de la República del Norte; y yo quiero hoy de la manera más enfática hacer mías las palabras del señor Root, reiterando lo que os dijo: que el único deseo de los Estados Unidos con relación a la República de Panamá es verla crecer en población, en riqueza y en importancia, para que llegue a ser, como yo lo deseo ardientemente, una de las Repúblicas cuya historia haga honor a todo **el Hemisferio Occidental".**

Cuando se contempla en la perspectiva de un cuarto de siglo la labor realizada por Amador Guerrero como primer Presidente de Panamá; cuando se recuerda lo que era Panamá en 1904 y la transformación que había sufrido ya en 1908; cuando se consideran los escasísimos elementos de todo género con que Amador Guerrero llevó a cabo su ponderosa tarea de organización de la República, la posteridad no puede menos de rendir a la memoria de aquel anciano fuerte y probo el tributo de su admiración y de su gratitud.

Y sin embargo, Amador Guerrero hubo de sufrir en sus días de gobernante la saña de las oposiciones políticas. Fue atacado, vilipendiado, calumniado de modo inmisericorde. A un hombre que se distinguió por la probidad con que manejó los fondos públicos se le hicieron cargos infames de malversación. A un caudillo que había subido al solio en hombros de sus conciudadanos y con el voto unánime de todos los partidos se le enfrentó oposición formidable.

Posible es que Amador Guerrero cometiera errores, que son patrimonio de todos los hombres y a que están especialmente expuestos los que en la difícil tarea de gobernar tienen que habérselas con ese factor frágil, voluble, caprichoso, ilógico e injusto de la baja política y de los apetitos y concupiscencias ajenas. Pero cualquier error que pudiera haber cometido queda borrado por el espíritu conciliador de que dió muestra constantemente, por su probada integridad personal y por el respeto inconmovible que siempre profesó a las libertades públicas. Amador Guerrero conservador, buscó siempre la colaboración de sus adversarios en ideas y soportó con estoicismo, defendido por sus hechos y abroquelado en su conciencia, los más rudos ataques de la prensa. En su período de mando no se conocieron las persecusiones políticas y supo conservar siempre la ecuanimidad en medio de la tormenta de pasiones que agitó la República en los dos últimos años de su administración.

Terminado su período de mando, Manuel Amador Guerrero volvió a la serenidad de la vida privada a descansar de la dura brega. Allí en su hogar, acompañado por la mujer superior que fué compañera de toda su vida y que tanto brilló por su cultura, su inteligencia y su belleza, confortado por la conciencia del deber cumplido y de la obra trascendental realizada; rodeado del cariño de los suyos, de la admiración de sus conciudadanos y del respeto de sus adversarios, Manuel Amador Guerrero bajó a la tumba el 2 de mayo de 1909. Sobre su sepulcro cayó en impulso incontenible el dolor de la República que él había fundado. Al cumplirse los cien años de su nacimiento la República renueva el homenaje a su memoria veneranda y la Historia inscri-

era necesario un esfuerzo de concentración para poder seguir con la mente la trayectoria vertiginosa de aquel cerebro privilegiado.

Notable por la longevidad sana y fuerte, Pablo Arosemena se distinguió también por una brillante precocidad. Apenas había cumplido los diez y seis años cuando recibió el diploma de Doctor en Jurisprudencia en el Colegio de Nuestra Señora del Rosario en la culta Bogotá. Y había pasado ya de los ochenta cuando libraba sus últimas batallas políticas. Su larga existencia de hombre consciente, observador y creador, abarca así un enorme período de acción fecunda y lucida. En el vasto panorama de su vida se amontonan los sucesos más trascendentales de la política, las transformaciones más notables del progreso humano, los cambios de mayor repercusión en la vida internacional.

No existía el ferrocarril de Panamá cuando Pablo Arosemena fue llevado al Colegio por su padre en 1848. Así él pudo contemplar en su juventud la maravilla de aquel primer ferrocarril trascontinental que desafió los peligros de la bravía selva istmeña para poner en comunicación rápida las costas del Atlántico y el Pacífico, como vio en su ancianidad la maravilla aún mayor de la apertura del canal interoceánico. Cuando era adolescente conoció y trató a personajes que habían participado en la magna lucha de la independencia suramericana; en su madurez fue actor en los grandes dramas de la vida política colombiana y panameña y astro de primera magnitud en la pléyade formada por los mayores adalides del liberalismo. Así, aproximándose en sus primeros años a los tiempos de la epopeya emancipadora y adentrándose en el ocaso de su vida hasta el año vigésimo de la presente centuria, puede decirse que él sintió el palpitar de un siglo entero, durante el cual dos nacionalidades plasmaban su existencia entre las convulsiones de nuestras inquietas democracias.

Vio él desenvolverse ante sus ojos las creaciones sucesivas de la República de Nueva Granada, la Confederación Granadina, los Estados Unidos de Colombia y la República unitaria que lleva el mismo glorioso nombre. Vió él constituirse en su suelo natal el Estado Federal del Istmo, creación política de su ilustre consanguíneo Justo Arosemena, las Provincias granadinas de la Confederación, el Estado Soberano de Panamá, el Departamento regido por leyes especiales y por último, la República que ingresó en 1903 a la sociedad internacional.

Así, pues, la acción intelectual y política de Pablo Arosemena tiene proyecciones que le hacen prócer de dos naciones. En Colombia fue Representante, Senador, Plenipotenciario, Secretario de varias Carteras, Presidente de Estado Soberano. En Panamá presidió la Convención Constituyente, representó la Nación en importantes misiones diplomáticas y ejerció la Presidencia de la República.

En todos esos cargos, así como en la dirección política de su partido, Pablo Arosemena puso de relieve aquellas dotes extraordinarias que hicieron de él figura tan admirable y admirada. Valor civil, lealtad a los principios, espíritu de justicia, magnanimidad, hidalguía, cultura, talento, criterio luminoso, fueron prendas que caracterizaron a don Pablo Arosemena como brillante estadista, político egregio, orador de primer orden, escritor atildado, jurisconsulto sólido, buen ciudadano y por encima de todo gran caballero. Un personaje de su época dijo de él: "Es un duque democrático". Feliz expresión que encarnaba en el ilustre patricio el concepto que él mismo expresaba así: "Al Partido Liberal, cuyo credo generoso es y será mío, —porque lo juzgo la verdad política,— le corresponde el triunfo del mérito, de la virtud y del talento, no el predominio de la cuna, del color y de la riqueza, meros accidentes que no constituyen odioso monopolio".

De su valor civil hay testimonio irrecusable en las páginas contundentes de su acusasión contra el General Mosquera como fiscal de la Cámara colombiana en 1867, cuando para pedir justicia en desagravio de las libertades ciudadanas holladas, pronunciaba estas palabras fuertes y serenas: "El pueblo colombiano, representado por vosotros, pide cuenta de su conducta en el manejo de los negocios públicos, a un caudillo que ayer no más llegó al Capitolio con sus legiones triunfadoras. La responsabilidad de los servidores de la Nación es ya un hecho en nuestro país. No hay gloria que pueda eludirla; no hay prestigio capaz de desvirtuarla". Y concluía: 'Olvidaos de las glorias del caudillo y recordad sólo los delitos del Magistrado".

El culto a la sinceridad fue pasión en él. Dirigiéndose a la legislatura de 1910 lo pregonaba así: "Yo le debo a la República el exponer mis ideas honradamente, y he de hacerlo sin vacilar, aun cuando ello cause —y no lo temo— la mengua de mi popularidad. Cultivar esa planta tan delicada ocultando la verdad o alterándola, o emitiendo ideas que no se tienen, sería pura y simplemente prevaricato y traición a la Patria. Honorable Diputados, no sé mentir y no quiero aprenderlo".

Aunque su vida política fue de perpetuo combate, profesaba sincero amor a la paz. Sin duda las turbulencias de su época, que más de una vez ensangrentaron el suelo patrio y en las cuales se vió necesariamente envuelto, le inspiraron esa convicción pacifista hondamente arraigada con que afirmaba: "No hay mal que la paz no cure, ni agravios que en el orden no hallen reparación". El retaba a la lid con las armas civilizadas de la prensa, de la razón, de los sufragios. Cuando sus conciudadanos le propusieron la candidatura presidencial dijo: "Convido a los adversarios del Gobierno y de mi candidatura al combate leal, en campo abierto, sin máscara y con armas limpias: la espada de los caballeros y no la daga de los lacayos. Los convido a inteligencia que asegure elecciones libres y puras y escrutinios honrados, y a hacer renuncia de medios que no sean claramente lícitos. Declaro que sólo acepto la Presidencia de la República si me la ofrece por gran mayoría de sufragios la voluntad popular sincera y auténtica".

Para las ideas que profesaba tuvo siempre no sólo los entusiasmos ardorosos de su espíritu sino también la rica pedrería de su elocuencia. Hablando de la República recién creada, prevenía: "La Patria, signo de nuestro amor, de nuestra devoción y de nuestros sacrificios, vivirá en la ley, en la moral y en la justicia; si esas condiciones de existencia faltan, será nuestro destino presenciar su deshonra y su ruina". Para hacer la apología del orden escribió este bello pasaje: "Es el orden luz que ilumina los espíritus y fuerza que robustece las conciencias. Cuando aparece y se sostiene en el campo político, por espontáneo sentimiento popular, huyen avergonzadas las sombras del mal". En una ocasión en que sus adversarios políticos intentaron herirlo con acto ilegal, que no podía afectarlo, les contestó: "Ha sido un golpe de sable a un rayo de luz".

Enorme como fue la producción intelectual de Pablo Arosemena, su obra ha quedado en su mayor parte diseminada. Los destellos de su cerebro iluminaron las cámaras parlamentarias, los gabinetes ejecutivos, los salones sociales, los círculos políticos, las columnas de los periódicos. Su fama de conversador chispeante, de parlamentario habilísimo, de fino ironista, de narrador inimitable, de polemista brioso, llenó la época en que vivió. Pero las exigencias de una vida de perenne pugna y movimiento no le permitieron dedicarse a obras de reposo y de concentración. No alcanzó a escribir un libro, no obstante haber producido una cantidad de precioso material que llenaría

muchos volúmenes si pudiera recogerse. Dos tomos de escritos suyos, compilación póstuma de sus admiradores, permiten sin embargo apreciar las capacidades multiformes del insigne escritor y orador.

Como mandatario Pablo Arosemenea tuvo un período corto y turbulento en que no le fue posible desarrollar vastos planes administrativos, pero sus mensajes, sus decretos, sus resoluciones, ponen de manifiesto al hombre que conocía la ciencia del gobierno y que tenía conciencia de las graves responsabilidades del mando. Tuvo, como era natural, opositores y censores acres y apasionados, pero apaciguadas las pasiones contemporáneas de su período y apreciados sus actos con la serenidad que da el tiempo, la posteridad no descubre en ellos ni los desatinos de la ineptitud ni los atentados de la iniquidad. Fue, por el contrario, gobernante ilustrado y probo que honró y dignificó la primera magistratura.

Dos años antes de morir Pablo Arosemena, el pueblo panameño, representado por sus más destacados intelectuales, le hizo un homenaje que fue precursor de esta apoteosis estatuaria que hoy le tributamos. En aquella ocasión en que el venerable anciano debió sentirse en los umbrales de la inmortalidad, él pudo decir con toda exactitud: "En mi pecho he conservado esmeradamente el fuego del amor a la Patria y la República ha sido el objeto constante de mis desvelos, de mis ansias y de mis preces. He cometido errores, pero ninguno de corazón... Mis cóleras han sido tempestad de verano y los agravios de que he sido objeto nunca tuvieron en mi mente larga vida. Perdonar ha sido la más íntima de mis satisfacciones".

Al llevar la palabra en este acto solemne como Jefe del Estado, cumplo con el deber oficial de rendir a la figura histórica de Pablo Arosemena el homenaje que deben a su grandeza el pueblo y el gobierno panameños y me doy además satisfacción personal gratísima al expresar mi admiración y mi afecto por la memoria sagrada de un hombre que no obstante la diferencia de edades, me dispensó siempre su amistad y aprecio que guardo entre los más inefables recuerdos de mi vida.

Pero tengo aquí una tercera representación que es singularmente placentera para mí: La Academia de la Historia de La Habana, de la cual tengo a honor de ser Miembro Correspondiente, me ha pedido que la represente en este acto. Cuando la gloriosa Cuba luchaba valientemente por conquistar su independencia, se agitó en el Congreso de Colombia la cuestión de reconocer beligerancia al heroico pueblo

hermano. Pablo Arosemena, idólatra de la libertad, puso todo el calor de su entusiasmo, todo el fuego de su verbo, al servicio de la causa cubana. Sus esfuerzos fueron coronados durante la guerra de los Diez Años por la ley de 17 de mayo de 1870 que reconoció la personalidad cubana y que autorizó Pablo Arosemena como Presidente de la Cámara de Representantes. Durante la última guerra también fue vocero ardoroso de la independencia de la Isla. Por eso los hombres que cultivan la historia de Cuba han querido demostrar hoy que en Cuba se recuerda con gratitud aquel gesto fraternal del tribuno panameño. Reciban esos nobles amigos la expresión del reconocimiento nacional.

Teniendo como fondo el Palacio de Justicia, así como en su vida la justicia se halló siempre en el fondo de sus acciones; en esta plaza que lleva hoy el nombre de esa Francia cuya historia y cuya cultura dejaron en su espíritu y en su obra tan imborrable huella; con la mirada tendida hacia el océano como abarcando desde la eternidad los más amplios horizontes para esta Patria que él amó tanto, Pablo Arosemena, plasmado en el bronce heroico, tiene aquí su templo bajo el azul y se ofrece a las generaciones futuras como recuerdo, símbolo y ejemplo.

SANTIAGO DE LA GUARDIA

En la vida política de una república joven, nacida a la vida independiente con tradiciones y costumbres viciosas, con educación cívica deficiente, y con experiencia escasa en las disciplinas de la democracia, no son numerosas las personalidades que pueden pasar por el crisol del análisis sin dejar copiosa escoria. Héroes de cartón, estadistas de gacetilla, mandatarios de ópera bufa, catones de pega, personajes cuyos antecedentes están señalando el camino de la cárcel, sujetos honrados que por cobardía aceptan connivencias culpables, cerebros luminosos que se han cultivado para la iniquidad, varones de arrojo probado en los asaltos contra el tesoro público, mediocridades que han escalado las alturas precisamente por el hecho de serlo, notabilidades de oropel forjadas por el bombo estrepitoso, hombres, en suma, que han claudicado unas veces por perversidad, otras por debilidad, de todo esto hemos tenido ejemplos abundantes en la política nacional, si bien pudiera ser algún consuelo que del mismo mal adolecen países mayores y más antiguos que el nuestro.

No insinúo, desde luego, que la verdadera grandeza se halle exenta de lo impuro. Los más grandes caracteres han caído en errores y han tenido defectos que frecuentemente han sido algo como un reflejo de la misma superioridad. No es razonable esperar que desaparezca del mundo aquello que es consecuencia ineluctable de las imperfecciones humanas. Pero es execrable que se pretenda hacer pasar por grandes a pigmeos que sólo exhiben lacras y defectos sin mostrar ninguna de esas cualidades excelsas con que los hombres de méritos positivos se imponen a la admiración y al respeto de sus contemporáneos y de la posteridad.

No quiero insinuar tampoco que es sólo la grandeza histórica lo que merece el homenaje de las generaciones. La grandeza es condición que brilla más o menos según la vastedad del escenario y las oportunidades que han presentado los sucesos. Mi punto es que la grandeza se mide no solamente por la magnitud de los hechos ejecutados, sino también por el valor intrínseco de cada ser por la multiplicidad y la calidad de sus capacidades y virtudes.

Santiago de la Guardia, Don Santiago para los que al tratarlo mezclábamos el respeto con el afecto, fue personalidad de ese calibre. Reunía las aptitudes que emanan de un cerebro privilegiado y las prendas morales que tienen raíz en un corazón bien puesto. Por el valor cívico y personal, por el talento claro, por la probidad inmaculada, por el carácter de acero, aunado a la franqueza ruda, por la cordura y el buen criterio, por la mentalidad vigorosa y el lenguaje chispeante, Don Santiago fue figura de una prestancia única en la política de su tierra natal. Sus amigos lo adoraban. Sus enemigos lo respetaban y le temían. Podía haber quien lo odiara, pero nadie podía despreciarlo. Era demasiado fuerte, demasiado alto, demasiado puro, para que pudiera llegarle el desprecio de nadie.

Las circunstancias en que se desarrolló la vida de Don Santiago le hicieron actor en tres escenarios distintos: Panamá, Colombia, Costa Rica. En los tres países dejó la huella de su personalidad. De los tres sacó sentimientos, afectos, enseñanzas y características. Era un panameño rancio que hablaba como bogotano, y que había hecho historia como costarricense. Temperamento, educación, conocimiento de los hombres, vasta experiencia de la vida, formaron ese conjunto de condiciones que hicieron de él no un político afortunado, pero sí un hombre de Estado y un hombre de bien en toda la extensión de la palabra.

Nacido en Santiago de Veraguas en 1858 quedó huérfano a los cuatro años de edad cuando su padre Santiago de la Guardia y Arrue, Presidente del Estado de Panamá, perdió la vida como un valiente en la tragedia de Río Chico. Su madre, doña Carolina Fábrega, mujer de virtudes espartanas, se fue a vivir en Costa Rica y allí recibió su primera educación el heredero del claro nombre paterno. Algunos años después, el Estado Soberano de Panamá, como homenaje a la memoria del mandario muerto en defensa de las instituciones, otorgó a su joven hijo una beca con la cual pasó a Bogotá a terminar su educación universitaria. En el Colegio del Espíritu Santo, regentado por el ilustre Don Sergio Arboleda, obtuvo Santiago de la Guardia su

diploma de Doctor en Derecho y Ciencias Políticas. Regresó a Costa Rica y en aquella tierra donde había transcurrido su adolescencia, donde tenía numerosas parentela y donde se forjaba una democracia que es honra y prez de la América hispana, no pudo menos que interesarse en la política, por más que ni entonces ni nunca quiso renunciar a su nacionalidad. Era por aquel tiempo un joven de veintiséis años, fogoso, ilustrado, idealista, valeroso, lleno de los ímpetus nobles que llaman a la acción. El momento político requería la colaboración de un hombre de las condiciones del joven colombiano y el problema de su nacionalidad quedó resuelto cuando el Congreso de Costa Rica por acto especial lo declaró Ciudadano Honorario de la República. El Presidente Próspero Fernández primero, su sucesor Bernardo Soto después, le confiaron en el Gabinete la cartera de Guerra y Marina. Cuando el Presidente guatemalteco Justo Rufino Barrios, quiso confiar a la decisión de las armas el problema de la Unión centroamericana, Santiago de la Guardia, graduado como General de Brigada, cooperó en la organización de las fuerzas con que Costa Rica, siempre celosa de su independencia, se dispuso a enfrentarse a Barrios, del mismo modo que antes se había enfrentado a Morazán.

La revolución de los mil días llevó al General de la Guardia nuevamente al servicio militar. Fue jefe del Estado Mayor de una División e Inspector General de otra en el ejército colombiano, y tomó parte en dos de las campañas de esa prolongada y cruenta guerra civil.

Al ocurrir la separación de Panamá en 1903, Don Santiago abrazó enseguida la causa de su tierra natal y al reconocer Costa Rica la nueva República fue escogido para desempeñar el cargo de Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de aquella nación. Dificultades políticas que se le presentaron al Presidente Amador Guerrero durante el año de 1904 lo decidieron llamar al General de la Guardia a la Secretaría de Gobierno y Relaciones Exteriores. Dos años de permanencia en aquel elevado cargo, en los días turbulentos y difíciles en que la República daba sus primeros pasos en la vida internacional, sirvieron para poner de relieve los quilates de don Santiago como hombre de gobierno. Cuestiones gravísimas mantenían en zozobras a la recién emancipada nacionalidad. Sobrevino la controversia sobre los puestos del canal y sobre la interpretación y aplicación del tratado de 1903, que tan vastas repercusiones tuvo en las relaciones de Panamá con los Estados Unidos, y que implicaba para la República

cuestiones de vida o muerte. En las discusiones que se llevaron a cabo con el entonces Secretario de Guerra norteamericano William H. Taft, y que terminaron con los conciliadores convenios que pusieron fin a la controversia, Santiago de la Guardia tomó participación lucida y honrosa. La disolución del Ejército, que sucesos que es innecesarios relatar habían convertido en fuente de alarma e inquietudes, fue llevada a cabo por el General de la Guardia con tino y entereza. La discusión de la frontera con Costa Rica, que él tuvo a su cargo, terminó con el tratado Guardia-Pacheco de 1905, tan sabio, tan equitativo y tan ventajoso para Panamá, que al confrontarlo hoy con los tratados, situaciones y soluciones posteriores, nos parece mentira que nuestra incipiente diplomacia hubiera alcanzado triunfo tan señalado como el que constituía aquel admirable pacto. Una cadena de errores fatales nos hizo perder sus frutos pero nadie podrá nunca arrebatar a Santiago de la Guardia la gloria de haber mostrado en aquellas negociaciones una visual, un criterio y un patrimonio nunca superados.

Motivos de delicadeza personal lo llevaron a presentar al Presidente Amador Guerrero renuncia de la cartera de Gobierno y Relaciones Exteriores en Septiembre de 1906. No pertenecía don Santiago a la casta de aquellos que en las deliberaciones de la administración y de la política se la pasan mirándole la pupila al Presidente para adivinar qué piensa y entonces pensar ellos lo mismo. De la función de colaborador y consejero tenía él ese elevado concepto en que la lealtad para con el mandatario se hermana con el sentimiento de la propia dignidad. Daba él sin vacilar el consejo o parecer que se le pedía. Si en asunto grave él profesaba criterio distinto al del Presidente, lo sustentaba con valor y franqueza, pero con cordialidad y cortesía. Si el conflicto de opiniones era inconciliable, su renuncia no se hacía esperar.

Durante la gestión presidencial del Dr. Pablo Arosemena fue llamado Don Santiago a desempeñar la Procuraduría General de la Nación y en el año de 1912 representó con lucimiento a Panamá en el Congreso Internacional de Jurisconsultos reunidos en Río de Janeiro. En 1913 el Dr. Belisario Porras, quien tenía amistad con él desde la ya lejana época en que ambos eran estudiantes en Bogotá, y quien apreciaba su talento chispeante y su claro juicio, lo nombró miembro de la Comisión Codificadora que tuvo a su cargo la redacción de los siete cuerpos de leyes de la nación. Algún tiempo después, en 1915, el mismo Presidente Porras lo nombró de nuevo Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de Costa Rica. Se había creado una

delicada situación con motivo de la sentencia dictada por el Presidente de la Corte Suprema de los Estados Unidos en el arbitraje sobre interpretación del Laudo Lobet, sentencia que Panamá rechazó por haber excedido el Arbitro su jurisdicción. Juzgó el Presidente Porras que nadie estaba en mejores condiciones que don Santiago para buscar en el terreno de la diplomacia la solución del conflicto surgido. Don Santiago, infortunadamente, no pudo desempeñar aquella misión, porque una deficiencia cardíaca le hacía imposible la permanencia en la altitud de la capital costarricense.

En 1918 tuvo lugar la reñida elección para diputados a la Asamblea Nacional que debía elegir Designados después de la prematura muerte del Presidente Dr. Ramón M. Valdés. La mayoría parlamentaria votó en favor de la candidatura del Dr. Belisario Porras para Primer Designado, cargo que para él implicaba el ejercicio del mando supremo por lo que faltaba del período presidencial. Para el Gabinete que debía colaborar en su administración el Dr. Porras escogió a Santiago de la Guardia como Secretario de Hacienda y Tesoro. Fueron sus colegas don Pedro A. Díaz en la cartera de Fomento; el Licenciado Jeptha B. Duncan en la de Instrucción Pública; Don Ernesto T. Lefevre en la de Relaciones Exteriores; el que esto escribe en la de Gobierno y Justicia.

En aquellos días de pasiones caldeadas, de luchas arduas, de situación internacional delicadísima, la obra del Gobierno se hacía en extremo difícil sobre todo en el ramo de Hacienda. El Erario se hallaba exhausto, los servicios públicos se pagaban con atraso y el crédito del Estado había descendido a bajo nivel. La fuerte depresión económica que sobrevino durante la primera guerra mundial, la inflación que siguió el advenimiento de la paz produjeron trastornos profundos y transiciones violentas. Los rutinarios sistemas de cobros y pagos que imperaban desde el nacimiento de la República exigían con imperio reorganizador radical. Para acometerla era menester un hacendista de primer orden y un hombre con integridad y de carácter excepcionales. Don Santiago probó ser ese hombre. Economía severa, orden estricto, eficiencia en la contabilidad oficial y sobre todo una mano fuerte contra los vicios inveterados, contra las filtraciones y los zarpazos, eran los remedios que a juicio de él, exigía la situación...

¿Cuál es su programa General? le interrogaron los periodistas al tiempo de posesionarse de su cargo.

—Agua y jabón, respondió en su lenguaje pintoresco y chispeante.

Ese sencillo programa de limpieza administrativa fue de eficacia extraordinaria. La labor de don Santiago en la Secretaría de Hacienda señaló el paso de los viejos métodos a los sistemas modernos que todavía subsisten en lo sustancial. Con la ayuda del técnico norteamericano Addison T. Ruan, se llevó a cabo la transformación fiscal que requería el país. La eliminación de la Tesorería General y el reemplazo de sus funciones por el servicio de un banco como depositario y pagador del Estado, los pagos por medio de cheques, la fiscalización de las cuentas para el efecto de determinar su legalidad, fueron reformas fundamentales de aquella época. En breve tiempo se restableció el equilibrio entre los ingresos y los egresos, el pago de los sueldos y las acrencias atrasadas, el crédito del Estado que tan indispensable era para la gestión administrativa. El Presidente Porras pudo disponer de fondos con qué acometer obras públicas que le trazaban su espíritu y sus ansias de progreso.

De la Secretaría de Hacienda se separó don Santiago a principios de 1921. Se produjo un desacuerdo entre él y el Presidente Porras, y lo mismo que en 1906, la renuncia no se hizo esperar. Fuera del cargo de Miembro de la Junta Consultiva del Banco Nacional, desde entonces no volvió a ocupar puesto alguno en la administración pública. Se retiró a la vida privada y trabajando en los negocios se ganó su vida modestísimamente. Tenía ya 65 años. De la vida pública salió pobre de dinero, pero rico en experiencia, de satisfacciones íntimas, de la honra y el respeto que se deben al carácter rectilíneo y a la virtud acendrada.

En lo moral como en lo físico Don Santiago era una figura de recios trazos. De estatura mediana, anchas espaldas, testa vigorosa y facciones gruesas, su conjunto daba la impresión de lo sólido y lo macizo. Parecía una escultura tallada a grandes golpes por el martillo ciclópeo de Rodin. Acentuaba con una voz de timbre grave la energía de su lenguaje, así en los debates oficiales como en la conversación familiar. Era la suya una elocuencia ruda que amalgamaba la lógica de los hechos con el colorido de una vivaz imaginación. Oírlo hablar me traía a la memoria el retrato que trazó del General Foy la pluma fulgurante del Vizconde de Cormenin. Amigo del chiste y dotado de una gracia inimitable para decirlo, donde estuviera don Santiago resonaban las carcajadas que arrancan el chispazo afortunado y la salida oportuna. Poseía un don feliz de encontrar siempre el lado cómico a todas las cosas de la vida. Ese don le permitió hacer frente a los infortunios y a los desengaños con la sonrisa en los labios y la sereni-

dad en el espíritu. Divertíale pensar que tenía más de Cuasimodo que de Adonis y sus defectos físicos le inspiraban bromas continuas. "Desde mi adolescencia comprendí que yo en el mundo no habría de hacer carrera por buen mozo", solía decir. Tenía el arco de los pies completamente caído, lo que producía cierta dificultad en el andar. De ese defecto se burlaba diciendo: "La hormiga que me queda debajo del puente, me la tiro". Otras veces rememorando su matrimonio con la bellísima mujer a quien unió sus destinos —la dulce, la santa, la señorial Doña Elvira Silva— se solazaba en repetir la observación hecha por uno de los parientes de la novia, de que "el novio estaba hecho contra todas las reglas del dibujo".

Cierto es que no pertenecían al Apolo de Belvedere ni las cejas hirsutas, ni el labio borbónico, ni la tez llena de hondos surcos. Pero había en aquel rostro un no sé qué de nobleza, de bondad y de fuerza que tenía un atractivo irresistible.

Iluminábanlo dos ojos de mirar profundo, dos ojos claros tras de los cuales se vislumbraba un alma donde no hallaron cabida las pequeñeces, ni la duplicidad, ni las ruindades, donde siempre tuvieron su morada los pensamientos más altos, los impulsos más generosos.

Fue don Santiago político de fuerte apego a su bandera. Por herencia, por tradición, por educación, se proclamaba conservador de tuerca y tornillo. Pero a la verdad, él en política se preocupó más por las realizaciones que por las ideologías. Su mentalidad era eminentemente práctica. Discutía un problema económico, fiscal o internacional con interés mayor que un tema filosófico o especulativo. "Mis enemigos peores, —solía decir,— son los borrachos y los ladrones, sea que lleven la divisa roja, sea que lleven la azul". Ineptitud, holgazanería, desvergüenza eran para él mercancía que ninguna bandera podía legitimar; y no le importaba la filiación contraria de quienes le inspiraban aprecio o respeto. Tal vez fueron sus mayores afectos los que profesó a amigos de ideología liberal. De allí la fascinación que ejerció sobre hombres de todos los partidos que sólo veían en él un valor auténtico, un ciudadano insigne, que por sus servicios al país y por encima de las denominaciones partidaristas, pertenecía con título limpio al Walhalla de las glorias patrias.

Si Santiago de la Guardia tuvo defectos y cometió errores, no fueron ellos de los que acusan pequeñez ni protervia. En las luchas de la política el exceso o la insuficiencia de la acción constituye acierto

para los unos, yerros para los otros. El funcionario probo es siempre un tirano para los pillos. La firmeza de carácter es despotismo para quienes no logran arrollarla. A Don Santiago le llamaron sus adversarios EL COCO, apodo con que se le pintaba como el hombre que pretendía intimidar a la comunidad con gestos de sargentón. Lo cierto es que eso de arrastrar el sable era cosa incompatible con la sencillez de aquel general eminentemente civil. En el camino de lo que él consideraba su deber, así era irreductible en la resistencia como decidido en la acción. Pero el hecho incontestable es que no cometió jamás actos de arbitrariedad, ni de violencia, ni de persecución. Los hombres vengativos, rencorosos, perseguidores, implacables, son generalmente los más cobardes. Del alma de los valientes sólo brotan los nobles ímpetus con que se combate de frente en las lides del honor.

Cuatro años de vida apartada y apacible transcurrieron después de separarse Don Santiago de la Secretaría de Hacienda. El mal cardíaco de que padecía siguió agravándose, y el 25 de Octubre de 1925 la tierra panameña se abrió para recibir los despojos de aquel hijo benemérito.

Tal vez no fueron suficientemente apreciadas por sus contemporáneos las cualidades excepcionales de aquel insigne ciudadano. Pero hoy, a los cuatro lustros de su muerte, contemplando la talla egregia de su personalidad contra el fondo de la historia nacional, hay que concluir que mientras lealtad, pundonor, franqueza, valor y probidad sean virtudes que exciten a la admiración de los hombres, en la República no se hallará nada más noble, más puro, más fuerte que la figura de Santiago de la Guardia.

Panamá, Mayo de 1944.